



6 de febrero de 2025  
**Circular VD-5-2025**

Señoras y señores:

Decanas y Decanos de Facultad  
Directoras y Directores de Escuelas  
Directoras y Directores de Sedes Regionales

**Asunto: Seguimiento a la solicitud enviada mediante la Circular VD-27-2024**

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo, así como mis mejores deseos en el desempeño de las funciones vinculadas a su digno cargo.

En el marco de los acuerdos establecidos por el Consejo Universitario, en el artículo 9 de la sesión No. 6821, celebrada el 1 de agosto de 2024, se solicitó mediante la Circular VD-27-2024, fechada el 20 de agosto de 2024, la designación de una docente por Escuela y/o Facultad, así como dos docentes por Sede para formar parte del diseño de un programa de mentorías destinado a acompañar a las docentes más jóvenes y de reciente incorporación a nuestra institución.

Por consiguiente, solicito respetuosamente proporcionar a esta Vicerrectoría los nombres de las personas postuladas para ser miembros del programa de mentorías conforme lo dispuesto por Consejo universitario.



Circular VD-5-2025

Página 2

Dado que este requerimiento se realizó en el mes de agosto del año pasado y que su Unidad Académica al día de hoy no ha enviado una respuesta, le agradezco encarecidamente atender este tema a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

UCR Firmado  
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáírol Núñez Moya  
Vicerrector de Docencia

EBV/PSH